CONGRESO de la REPÚBLICA

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:30

Moción de Orden del Día N° 14551

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de noviembre de 1820, en una ceremonia donde acudieron soldados y el pueblo huanca, el general Juan Antonio Álvarez de Arenales realizó la Jura y Proclama de la Independencia del Perú en la capilla de la Merced.

Que, a raíz de este acto patriota, el ejercito realista tomó represalias en la llamada batalla de Azapampa, realizada el 29 de diciembre de 1820, donde murieron hombres y mujeres huancas murieron salvajemente.

Que, en mérito al sacrificio de los ciudadanos Huancas en esta batalla, el 19 de marzo de 1822, durante el gobierno del presidente Torre Tagle se le confirió a Huancayo el título de "Ciudad incontrastable".

Que, Huancayo es una de las ciudades donde la huella de la historia y cultura del país continúa presente a través del tiempo, por las diferentes gestas patrióticas donde el hombre huanca jugó un papel muy importante para el proceso de independencia del Perú

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República a la provincia de Huancayo, de la región Junín, por conmemorarse este 20 de noviembre su BICENTÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE LA JURA Y PROCLAMA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ EN HUANCAYO.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Dennys Cuba Rivera, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de esta importante ciudad incontrastable.

Lima, 19 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/11/2024 16:40:38-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282